

a 42.000 pesetas. La garantía definitiva a constituir por el adjudicatario en los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación es de 84.000 pesetas.

E) Las plicas, debidamente reintegradas, habrán de presentarse en el Negociado de Secretaría de este Servicio, en horas de nueve a trece treinta, en el plazo de diez días hábiles contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, indistintamente, computándose el plazo a partir del último anuncio en que aparezca publicado, en sobre cerrado y lacrado, en cuya parte externa figurará la inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la renovación de cuatro unidades usadas de microbús urbano por otras tantas nuevas», y a ella deberá unirse declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo

su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los pliegos de condiciones. A la presentación de las plicas se acreditará, mediante el oportuno justificante, la constitución de la fianza provisional.

F) El concurso se celebrará a las doce horas del siguiente día hábil en que expire el plazo de diez días a que se refiere el apartado anterior, en los locales de dirección de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2.

G) Los licitadores utilizarán en sus ofertas el siguiente modelo de proposición:

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, contrata con el Servicio Municipal de Transportes Urbanos la re-

novación de cuatro microbuses usados por otros tantos nuevos. Las especificaciones técnicas de motor, chasis y carrocería de estos últimos a continuación se detallan: Dichos vehículos irán dotados de los accesorios, herramental y repuestos siguientes:, ofreciendo una baja sobre el tipo de licitación de (tanto por ciento en letra) y de (tanto por ciento en letra) sobre el tipo de interés anual fijado como máximo en los pliegos de condiciones técnicas. Aceptando en su totalidad las restantes condiciones especificadas en los pliegos facultativos que rigen esta licitación y ofreciendo las siguientes especiales:

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sevilla, 22 de noviembre de 1971.—El Director Gerente accidental.—7.535-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

CARTAGENA

Don Fernando Aguirre Conesa, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de noviembre de 1971 por el buque «Ginés y Manolo», de la matrícula de Cartagena, folio 1.054, al buque «Ocho Amigos», de la matrícula de Santa Pola, folio 599.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 22 de noviembre de 1971.—El Juez, Fernando Aguirre Conesa.—7.113-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Nieves Luján Luján, que tuvo su último domicilio conocido en Manresa (Barcelona), grupo Francisco Cok, número 4, piso 37, el cual ha abandonado, que en el expediente número 452/71, instruido por aprehensión de tabaco y varios, mercancía valorada en 4.246 pesetas, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado

providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las once horas del día 15 de diciembre de 1971, se reunirá el Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando.

Barcelona, 22 de noviembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º, el Presidente.—7.133-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 a 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Alejandro Vilumbrales García, Manuel Angel Maceiras García y Dualberto Morales, cuyos domicilios exactos se desconocen, inculcados en el expediente de contrabando número 462/1971, instruido por aprehensión de 18 gramos de grifa, mercancía valorada en 1.800 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se les notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 15 de diciembre de 1971 se reunirá el Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir, asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 18 de julio de 1964.

Barcelona, 24 de noviembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Presidente.—7.134-E.

VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Benigno Requena López y a Aniceto Requena López, cuyos últimos domicilios conocidos en España se desconocen, inculcados en el expediente número 22/1971, instruido por aprehensión de un automóvil «Ford Cortina» y descubrimiento de piezas, mercancías valoradas en 1.250 pesetas, lo aprehendido, y 1.250 pesetas, lo descubierto, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 7 de diciembre de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Valencia, 22 de noviembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—7.166-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Empresa Nacional Calvo Sotelo», con domicilio en Madrid, calle General Pardiñas, número 55.

Clase de aprovechamiento (Ampliación refinería de Puertollano): Abastecimiento bomba número 8 de Fuencaliente.

Cantidad de agua que se pide: 8,4 litros de agua por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo del Azor.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Fuencaliente (Ciudad Real).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, Sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 12 de noviembre de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—12.003-C.

Comisión Administrativa de Grupos de Puertos

MADRID

Agregación de hojas de cupones de las obligaciones, serie A, puestas en circulación en 1947, y serie B, puestas en circulación en 1948, que quedarán desprovistas de cupones a partir del vencimiento de 31 de diciembre de 1971.

Se pone en conocimiento de los poseedores de estas obligaciones que, a partir de 1 de enero de 1972, podrán presentar en la central o sucursales del Banco de España, en los impresos que para tal fin se facilitarán en las mismas, las solicitudes de las nuevas hojas de cupones que llevan unidos los números 51 a 100.

Antes de extender los impresos de referencia deberán cuidarse los señores obligacionistas de examinar las listas de amortización, para no incluir en sus peticiones las hojas de títulos que se encuentren ya amortizados.

Madrid, 19 de noviembre de 1971.—7.382-A.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Aviso

Se advierte al público, por única vez, por si alguien se creyera con derecho a reclamación lo efectúe dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, que se ha extraviado el resguardo número 16.177, de fecha 22 de mayo de 1969, representativo del depósito en metálico de 50.000 pesetas, constituido en esta Renfe por «S. A. de Construcciones Electrosoldadas», en concepto de fianza para tomar parte en el concurso

sobre sustitución del puente metálico, por otro también metálico, sobre el río seco de Burriana, kilómetro 58,704 de la línea de Valencia a Tarragona.

Si transcurrido dicho plazo no se ha recibido reclamación de tercero, se librará duplicado del mencionado resguardo, anulando la validez del primitivo y quedando esta Red exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 13 de noviembre de 1971.—El Jefe del Departamento, Félix G. Porres.—3.911-11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Institutos Nacionales de Enseñanza Media

MASCULINO DE BILBAO

Extraviado por el interesado el título de Bachiller Superior expedido por la Universidad de Valladolid a favor de don Leonardo Pablo García de la Mora, natural de Burgos, con fecha 13 de abril de 1957, y registrado al folio 168, número 1.676, y presentada por el interesado solicitud de expedición de duplicado del referido título, se publica el presente anuncio a fin de cumplir con lo ordenado en la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 18) sobre expedición de duplicados de títulos académicos.

Bilbao, 8 de noviembre de 1971.—El Director.—11.869-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CUENCA

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación de salto en la central «La Ruidera», cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica del Guadiela».

b) Lugar de establecimiento de la instalación: Paraje «La Ruidera», del término municipal de Albendea (Cuenca), sobre el río Guadiela.

c) Finalidad de la instalación: Aumento y mejora del suministro de energía eléctrica.

d) Características principales: Utilización de un caudal máximo de 8.000 litros por segundo y un salto bruto de 18 metros, para accionamiento de un grupo compuesto de turbina «Francis» de 1.680 CV, y alternador de 1.500 KVA, a 3.000 V, y 300 revoluciones por minuto (cos $\phi=0,8$), con parque de transformación intemperie y transformador 1.500 KVA, y relación 3/66 KV, y material complementario.

e) Procedencia de materiales: Nacionales.

f) Presupuesto: 7.346.400 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Cuenca, calle Ramón y Cajal, 43, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cuenca, 23 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Manuel González Herreros.—3.912-B.

GERONA

Sección de Industria

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de alta tensión con origen en el apoyo número 4 de la línea a estación transformadora «Massanet» y final en la estación transformadora «Areas», afectando al término municipal de Massanet de la Selva.

Características:

Línea de alta tensión.—Tensión de servicio, 25 KV. Trifásica, aérea y subterránea de un solo circuito. Trazado aéreo de 0,368 kilómetros y subterráneo de 0,135 kilómetros. El tramo aéreo irá montado sobre apoyos de madera y hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, y el subterráneo irá bajo zanja, con conductor de aluminio de 3 por 70 milímetros cuadrados.

Estación transformadora.—Edificio con transformador de 250 KVA, a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 717.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente 1.172-71/343.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública, a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, 2.º, 2.ª.

Gerona, 7 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—11.967-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de alta tensión con origen en el apoyo número 49 de la línea Gerona-Figueras y final en la estación transformadora «Junquera 19», afectando al término municipal de Sarrià de Ter.

Características:

Línea de alta tensión.—Tensión de servicio, 25 KV. Trifásica, aérea de un solo circuito. Trazado de 0,094 kilómetros. Irá montado sobre apoyos de madera y metálicos, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora.—Intemperie, sobre apoyos de hormigón, con transformadores de 100 KVA, a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 236.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente 1.171-71/344.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública, a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Pro-

vincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, 2.º, 2.ª

Gerona, 7 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—11.988-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de alta tensión con origen en el apoyo número 20 bis de la línea a estación transformadora «Torre Gallina» y final en la estación transformadora «Restrudis», afectando al término municipal de Vidreras.

Características:

Línea de alta tensión.—Tensión de servicio, 25 KV. Trifásica, aérea de un solo circuito. Trazado de 1,70 kilómetros. Irá montado sobre apoyos de madera y metálicos, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora.—Intemperie, sobre apoyos de madera, con transformador de 100 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 466.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente 1.215-71/341.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública, a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número, 8, segundo, segundo.

Gerona, 7 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—11.989-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de alta tensión con origen en el apoyo sin número de la línea a estación transformadora «Torre Marata» y final en la estación transformadora «Fábrica de Tejidos», afectando al término municipal de Massanet de la Selva.

Características:

Línea de alta tensión.—Tensión de servicio, 25 KV. Trifásica, aérea y subterránea. Trazado aéreo de 0,918 kilómetros y subterránea de 0,089 kilómetros. El tramo aéreo irá montado sobre apoyos de madera, hormigón y metálicos, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. El tramo subterráneo irá bajo zanja con conductor del tipo subterráneo de 3 por 70 milímetros cuadrados de aluminio.

Estación transformadora.—Edificio con transformador de 250 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 602.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente 1.170-71/342.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública, a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar

el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, 2.º, 2.ª

Gerona, 7 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—11.973-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de alta tensión con origen en el apoyo número 115 de la línea a estación transformadora «S. E. Alp» y final en la estación transformadora «Moli de L'Inglés», afectando al término municipal de Puigcerdá.

Características:

Línea de alta tensión.—Tensión de servicio, 11 KV. Trifásica, aérea de un solo circuito. Trazado de 0,728 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora.—Intemperie, sobre apoyos de madera, con transformador de 50 KVA. a 11/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 220.593 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente 1.173/71/345.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública, a los efectos de imposición de servidumbre de paso:

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, 8, 2.º, 2.ª

Gerona, 7 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—11.974-C.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Atender el suministro de energía eléctrica a instalaciones industriales de fábrica de harinas «Arnau», en término municipal de Fraga.

Características: Derivación a 25 KV de 0,019 kilómetros de longitud, que alimentará una estación transformadora de tipo interior de 400 KVA/25.000/220 V.

Presupuesto: 286.400 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 12 de noviembre de 1971.—El Delegado.—11.923-C.

LERIDA

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: A-1.788 R. L. T.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Objeto: Ampliación red A. T. con línea 25 kV. a E. T. «Crehuet», en T. M. de Rialp.

Características técnicas principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 108, de la línea Llavorsi-Baró.

Final de la línea: E. T. «Crehuet».

Término municipal a que afecta: Rialp. Cruzamientos: Comisaría de Aguas del Ebro; cruce con el río Noguera-Pallaresa. Ayuntamiento de Alins; terrenos comunales del Ayuntamiento.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,048.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,59 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Castillete metálico.

Estación transformadora: E. T. «Crehuet».

Emplazamiento: Término municipal de Rialp.

Tipo: Mampostería, 1; transformador de 25 kVA., de 25/0,38 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 3 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés. 12.059-C.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 30.010.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Línea aérea a 20 KV. y centro de transformación tipo postes de 250 KVA., 20/0,380 KV.

Emplazamiento: Obras de ampliación ENDASA, en Avilés.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 2 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—3.878-B.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 30.012.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Línea aérea a 20 KV. Riera-Batiao, en la parroquia de Cenero.

Emplazamiento: Término municipal de Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 2 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—3.877-B.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 30.002.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Centro de transformación tipo interior de 400 KVA., 20/0,380 KV., en Ezcudía, 30.

Emplazamiento: Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 2 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—3.875-B.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 30.004.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Centro de transformación de 400 KVA., 20/0,380 KV.

Emplazamiento: Calle San Ignacio de Loyola, número 1, Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 2 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—3.876-B.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 30.044.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Variación de trazado de las líneas a 50 KV. Tabierna-ENDASA, entre los apoyos 9 y 10 y la subestación de ENDASA.

Emplazamiento: Términos municipales de Avilés y Gozón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 4 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—3.874-B.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 30.042.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Centro de transformación tipo interior, de 250 KVA., 20/0,380 KV., en la factoría de CAMPSA, calle del Priorato, sin número, Gijón.

Emplazamiento: Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 4 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—3.873-B.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 29.687.

Solicitante: «Electricista de Siero y Noaña, S. A.»

Instalación: Línea eléctrica a 20 KV., de San Miguel a Pola de Siero.

Emplazamiento: San Miguel de La Barreda a barrio El Cristo Siero.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 5 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—3.871-B.

SANTANDER

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: «Electra Salcedo, S. A.»
Origen en la subestación de Renedo de Piélagos y fin en la de Escobedo de Camargo. Atraviesa los términos municipales de Piélagos y Camargo.

Longitud: 9.680 metros.

Tensión: 12.000 voltios.

Capacidad de transporte: 4.000 KVA.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto: 2.650.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en Castelar, número 13, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 18 de noviembre de 1971. El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe, Alberto Lasso de la Vega.—11.807-C.

SORIA

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, y artículo diez del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Electra de Soria, S. A.»

Lugar donde se va a establecer la instalación: Origen E. T. D. de Burgo de Osma y final en proximidades de Ucero. Afecta a los Municipios de Burgo de Osma, Valdemaquique y Ucero.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica a los pueblos del Valle del Río Ucero.

Características principales: Línea aérea, trifásica, a 13,2 kV. de 14.278 metros de longitud, sobre postes de hormigón y torres metálicas.

De esta línea parten derivaciones hasta encuentro con las actuales líneas de suministro a Barcebal, de 290 metros; Valdubiel, de 56 metros; Sotos del Burgo, de 78 metros; Valdemaquique, de 30 metros; Valdinares, de 88 metros; Valdeavellano de Ucero, de 70 metros; Nafria de Ucero, de 511 metros, y Aylagas, de 1.989 metros.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 3.104.355 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida de Navarra, 2, séptimo, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 12 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Angel Hernández Lascal.—3.175-D.

TARRAGONA

Sección de Industria

Líneas eléctricas

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.666.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., de 92,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 28.600 metros, de Ametlla de Mar-Hospitalet del Infante, en los términos municipales de Perelló, Ametlla de Mar y Vandellós.

Presupuesto: 1.478.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 13 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., Jaime Porta Massana.—11.840-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.684.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., de 3 x 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 835 metros, para suministro a la E. T. Burquera, de 100 KVA. de potencia, en término municipal de Alcover.

Presupuesto: 475.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 13 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., Jaime Porta Massana.—11.841-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.685.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 kv., de 3 x 80 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 497 metros, a la nueva E. T. «Dr. Domenech», de 630 KVA., y nueva E. T. «Gaudí», de 630 KVA. de potencia, en término municipal de Reus.

Presupuesto: 1.142.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 13 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., Jaime Porta Massana.—11.842-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.639.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., de 92,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.420 metros (aérea) y 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 1.390 metros (subterránea), de unión entre las EE. TT. Amniaco y Soja, en término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 5.158.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 13 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., Jaime Porta Massana.—11.843-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.886.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 672 metros, para suministro a la estación transformadora «Regantes de la Cava», de 50 KVA. de potencia, en término municipal de Tortosa.

Presupuesto: 497.500 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 16 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., Jaime Porta Massana.—11.975-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.885.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 1.311 metros, para suministro a la estación transformadora «Basal», de 50 KV de potencia, en término municipal de Constantí.

Presupuesto: 478.600 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 16 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., Jaime Porta Massana.—11.976-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.888.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 KV., de 27,87 y 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 345 metros, para suministro a la estación transformadora «Thomas», de 100 KVA. de potencia, en término municipal de Garidells.

Presupuesto: 249.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 16 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., Jaime Porta Massana.—11.977-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.889.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 1.827 metros, para suministro a la estación transformadora «Creus», de 50 KVA. de potencia, en término municipal de Alcover.

Presupuesto: 707.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 16 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., Jaime Porta Massana.—11.978-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.887.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 905 metros, para tendido aéreo, y 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 18 metros de tendido subterráneo, para suministro a la estación transformadora «Coll de la Crau», de 50 KVA. de potencia, en término municipal de Cornudella.

Presupuesto: 581.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citan do la referencia.

Tarragona, 16 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., Jaime Porta Massana.—11.979-C.

TERUEL

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Industrial, Sociedad Anónima».

Lugar de la instalación: Término municipal de Alcañiz.

Origen: Línea de alta tensión de circunvalación, kilómetro 0,328 del camino vecinal estación Escatrón-Alcañiz.

Término: Estación transformadora de Compañía Telefónica Nacional de España. Estación radio «Tayaruela», en Alcañiz.

Finalidad de la instalación: El tendido de la línea eléctrica destinada a suministrar energía a la estación radio «Tayaruela», de Compañía Telefónica Nacional de España.

Características principales: Línea aérea trifásica. Tensión, 10 KV. Longitud, 4.592, 34 metros. Conductor, cable Al-Ac de 54,58 milímetros cuadrados. Apoyos, hormigón armado. Potencia de transporte, 500 KVA.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 824.508 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en la plaza General Varela, número 5, principal, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 6 de septiembre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Fernando Carús Moré.—2.765-X-D.

VIZCAYA

Sección de Industria

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 y de la Ley 10/1968 y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cerdanal Gardoi, 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea a 13,2 KV., doble circuito, E. T. D. de Musques a La Rigada y La Arena, en Musques.

Presupuesto: 280.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados figura en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, número 45, 1.º Bilbao-11, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 16 de noviembre de 1971.—El Ingeniero Jefe.—3.807-4.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de ampliación de la subestación de Retuerto, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Baracaldo, barrio Retuerto.

Finalidad de la ampliación:

Sistema de 138 KV.:

Una segunda posición de llegada de línea.

Segunda barra colectora.

Posición de enlace de barras.

Dos nuevas posiciones de transformadores.

Dos transformadores de 138/30 KV. de 37,5 MVA. y 66 MVA., respectivamente.

Sistema de 30 KV.:

Dos posiciones de salidas de transformadores.

Una posición de enlace de barras.

Cuatro posiciones de salidas de líneas.

Procedencia de los materiales: No se solicita importación.

Presupuesto: 29.979.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Bilbao (Gran Vía, 45, 1.º) y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Bilbao, 17 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria.—3.903-4.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

GERONA

Ampliación de industria

Peticionario: «Industrias Lacpur, Sociedad Anónima».

Objeto: Ampliar y perfeccionar una industria de envasado aséptico de productos lácteos.

Emplazamiento: Riells del Montseny (Gerona).

Capital necesario para la ampliación: 38.734.076,23 pesetas.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten, por triplicado y

en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en este Servicio Provincial de Ganadería.

Gerona, 23 de noviembre de 1971.—El Inspector Veterinario Jefe, Arturo Soldevilla Feifu.—3.914-B.

NAVARRA

Sección Ganadera

Ampliación de industria

Peticionario: «Cooperativa Navarra de Productores de Leche» (COPELECHE).

Emplazamiento: Pamplona (barrio de San Pedro, s/n).

Industria: Láctea.

Capacidad de producción: Tratamiento de 50.900.000 litros anuales.

Objeto de la ampliación: Incremento en la esterilización de leche de 28.162.000 litros anuales.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Sección Ganadera (Arrieta, 27, segundo derecha, Pamplona).

Pamplona, 24 de noviembre de 1971.—3.939-B.

Distritos Forestales

LA CORUÑA

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 24 de marzo de 1971, se somete a información pública la petición presentada por don Ramón Varela Quintán, para perfeccionar su arredadero sito en El Cruce-Irrijoa.

Objeto: Perfeccionamiento.

Capacidad anual: 500 metros cúbicos de rolla.

Presupuesto: 50.000 pesetas.

Se podrá examinar la solicitud y proyecto, así como presentar las alegaciones impugnatorias, por escrito que procedan, en las oficinas de este Distrito Forestal, calle de Compostela, 8, 2.º, en horas hábiles y plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 19 de noviembre de 1971.—El Ingeniero Jefe, Guillermo Camarero Cuervo.—3.898-B.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 24 de marzo de 1971, se somete a información pública la petición presentada por don José Sabin Nieto, para perfeccionar su aserradero sito en Candó-Outes.

Objeto: Perfeccionamiento.

Capacidad anual: 1.200 metros cúbicos de rolla.

Presupuesto: 50.000 pesetas.

Se podrá examinar la solicitud y proyecto, así como presentar las alegaciones impugnatorias, por escrito, que procedan, en las oficinas de este Distrito Forestal, calle de Compostela, 8, 2.º, en horas hábiles y plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 20 de noviembre de 1971.—El Ingeniero Jefe, Guillermo Camarero Cuervo.—3.913-B.

Servicio Nacional de Cereales

SEGOVIA

Nueva industria

Peticionario: Grupo Sindical de Colonización número 11.752, «El Soto», del que es Presidente don Acisclo del Pozo San Pablo.

Objeto de la petición: Implantar molino de piensos para cubrir las necesidades de los componentes del mismo.

Localidad: Abades.

Capital: 988.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 20 de noviembre de 1971.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—3.845-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Juan Morro Alberti», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Juan Morro Alberti».

Domicilio: Calle Treinta y Uno de Diciembre, número 70, Palma de Mallorca (Baleares).

Título de la publicación: «Semana Deportiva Balear».

Lugar de aparición: Palma de Mallorca (Baleares).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 19,5 x 29,5 centímetros.

Número de páginas: De 24 a 52.

Precio: Cinco pesetas.

Ejemplares de tirada: De 2.000 a 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Potenciar los valores deportivos de nuestra Patria en toda su amplitud. Comprenderá los temas: Deportivos y espectáculos.

Director: Don Bartolomé Terrades Mandilego. R. O. P. número 2.796.

Madrid, 29 de octubre de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa, 3.053-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Obra de los Ejercicios Parroquiales de la Archidiócesis de Barcelona», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Obra de los Ejercicios Parroquiales de la Archidiócesis de Barcelona».

Domicilio: Calle Durán y Bas, número 9, principal, Barcelona (2).

Junta de Gobierno: Presidente: Don Felipe Antoja V i g o. Vicepresidente: Don Francisco Cubells Campos. Secretario: Don Manuel Bassas Puigros. Vicesecretario: Don Rafael Cano Cano. Tesorero: Don Luis Bañares Manso. Contador: Don Manuel de Orovio Ribot. Director: Don Ramón Reguant Llausamá.

Título de la publicación: «Perseverancia».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 24 x 17 centímetros.

Número de páginas: 32.

Distribución: Gratuita (exclusivamente socios).

Ejemplares de tirada: 6.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Órgano oficial de ámbito religioso de la Obra de los Ejercicios Parroquiales de la Archidiócesis de Barcelona. Comprenderá los temas de: Noticiario religioso y propagación de la Obra de los Ejercicios Parroquiales.

Director: Don Ramón Reguant Llausamá (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 29 de octubre de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa, 3.060-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Publicaciones Cristal, S. A.», Empresa periodística, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Publicaciones Cristal, S. A.», Empresa periodística.

Domicilio: Calle Pelayo, número 28, Barcelona.

Consejo de Administración: Presidente, don Carlos de Godó y Valls; Vicepresidente, doña María Fernanda Gañán Cortés; Secretario, don Joaquín Forn Costa; Consejeros: Don Javier de Godó Muntañola, don Antonio Nadal Rodó.

Capital social: 1.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Cristal».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 32 por 23,5 centímetros.

Número de páginas: 140.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 50.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La edición de una revista de información general para la mujer. Comprenderá los temas de: Modas, Decoración, Belleza, Vida Social, Literatura, Puericultura, Cocina, Consultorios, Jardinería, «Tests», Humor y cualquier otro tema que afecte a la actualidad de la vida femenina.

Directora: Doña María Fernanda Gañán Cortés. R. O. P. número 2.714.

Madrid, 5 de noviembre de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—3.114-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Realizaciones agrícolas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 889. Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle San Jorge, número 8, Zaragoza.

Título de la publicación: «Realizaciones agrícolas».

Subtítulo: De la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Lugar de aparición: Zaragoza.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: Tabloide (29 x 41 centímetros).

Número de páginas: 12.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Llevar a conocimiento de los clientes de la Caja las realizaciones agropecuarias de la mencionada Caja, en el área de su actuación, al mismo tiempo que les procura informaciones necesarias sobre cultivos, cosechas, construcciones rurales, riegos y semillas, a la vez que les hace llegar el mensaje de la Caja. Comprenderá los temas de: Enseñanzas agrícolas para muchachos y mujeres rurales, obras sociales de la Caja, informaciones del momento agrícola en las provincias donde opera la Caja, disposiciones legales que afectan al campo, ferias, maquinaria y vida rural.

Director: Don Manuel Cabeza Muñoz (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 13 de noviembre de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—11.858-C.

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

Por Resolución de la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar de 10 de noviembre de 1971, se ha declarado la rescisión del contrato de ejecución de obras concertado con la Sociedad «Constructora García Oliveros, S. A.», mediante escritura de 6 de diciembre de 1961, para la construcción de un grupo de 240 viviendas y urbanización en Puertollano (Ciudad Real), con pérdida de la fianza definitiva.

Siendo desconocido el domicilio de la Sociedad «Constructora García Oliveros, Sociedad Anónima», se notifica tal resolución por el presente anuncio, advirtiéndose que contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Relaciones Sindicales, en el término de quince días, a contar del siguiente de la fecha de su inserción.

Madrid, 20 de noviembre de 1971.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—7.452-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas,

ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 1.476.318 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 55.987.114 al 57.443.431, que tienen los mismos derechos políticos que las de numeración anterior, participando en los beneficios sociales del ejercicio de 1971 en la proporción correspondiente, a

partir de 1 de mayo de dicho año, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 30 de junio de 1971.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 19 de noviembre de 1971.—Visto bueno: El Síndico - Presidente, Javier de Abaitua.—El Secretario, José María Otamendi.—12.034-C.

BANCO DE ESPAÑA

2.º sorteo para la amortización de la Deuda al 3,50 por 100, emisión de 15 de julio de 1971, por la suma de pesetas noventa millones seiscientos treinta y dos mil.

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de enero próximo, como se indica en el cuadro siguiente, acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización.

Emisión de 15 de julio de 1971, al 3,50 por 100

Series	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
A	79	188.178	188.178.000	1	2.382	2.382.000	1.646.557,50	4.028.557,50
B	79	47.400	237.000.000	1	600	3.000.000	2.073.750,00	5.073.750,00
C	79	31.600	316.000.000	1	400	4.000.000	2.765.000,00	6.765.000,00
D	79	31.600	790.000.000	1	400	10.000.000	6.912.500,00	16.912.500,00
E	79	112.575	5.628.750.000	1	1.425	71.250.000	49.251.562,50	120.501.562,50
	395	411.353	7.159.928.000	5	5.207	90.632.000	62.649.370,00	153.281.370,00

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará conforme se establece en los respectivos cuadros de amortización.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 15 de diciembre próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 15 de noviembre de 1971.—P. el Secretario general, Alfonso Moreno.—6.943-E.

BANCO DE ESPAÑA

LINARES

Extraviado el resguardo de depósito transmisible número 5.057, de cinco mil pesetas nominales, expedido en Linares el día 30 de marzo de 1955, a favor de doña Pilar Martínez González, se anuncia al público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero se expedirá duplicado del mencionado resguardo, según determinan los artículos 4.º y 42 del vigente Reglamento, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Linares, 16 de noviembre de 1971.—El Secretario, C. Sagastizábal.—3.195-D.

**BANCO DE CREDITO LOCAL
DE ESPAÑA**

Sorteo de amortización de obligaciones del excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, emisión 1954

De acuerdo con lo previsto en las condiciones de la emisión y lo convenido con el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, el próximo día 10 de diciembre, a las cinco de la tarde, se celebrará en el domicilio de este Banco, paseo del Prado, número 4, el decimoséptimo sorteo de amortización de las citadas obligaciones.

Corresponde amortizar, a la par, 815 obligaciones.

El sorteo que se anuncia será público y se celebrará ante Notario, conforme a las normas establecidas para su celebración.

Madrid, 20 de noviembre de 1971.—El Secretario general, S. Ruiz-Cámara y Ortú.—11.898-C.

S. A. VICHY CATALAN

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria que se celebrará, de primera convocatoria, el día 22 de los corrientes, a las once horas, en el domicilio social, calle de Lauria, número 126, de esta ciudad, y, en su caso, de segunda convocatoria, el siguiente día 23 a la misma hora, para tratar del orden del día que a continuación se expone:
«Cese reglamentario y elección de señores Consejeros.»

Barcelona, 17 de noviembre de 1971.—El Presidente, Jaime Rovira.—11.884-C.

HILATURAS CASTELLS, S. A.

TARRASA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a todos los accionistas de «Hilaturas Castells, S. A.», a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 20 de diciembre, a las diez horas, en el domicilio social de la Compañía, sito en Tarrasa, calle Federico Soler, número 15, y en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del día siguiente, para el caso de no haber asistido el «quorum» necesario en la primera.

La reunión versará sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación o modificación del capital social.
- 2.º Emisión de nuevas acciones y acuerdo de su canje por las antiguas a sus propietarios.
- 3.º Modificación de los Estatutos so-

ciales dando a los mismos nueva redacción.

4.º Acuerdo sobre el establecimiento de pactos sindicativos para la venta o transmisión de acciones.

5.º Nombramiento de Administradores de la Compañía.

6.º Ratificación de los actos y contratos otorgados por la Sociedad hasta la fecha.

7.º Ruegos y preguntas.

Tarrasa, 20 de noviembre de 1971.—El Consejo de Administración.—12.049-C.

SEVILLA FILMS, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, para el próximo día 15 de diciembre, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y para el siguiente día 16, a la misma hora, en segunda, si hubiere lugar.

El orden del día será el siguiente:

1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuentas y Memoria del ejercicio, así como la propuesta de distribución de beneficios acordada por el Consejo.

2.º Aprobación de los actos y gestiones del Consejo durante el ejercicio.

3.º Elección de censores de cuentas.

Madrid, 26 de noviembre de 1971.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Fernando Luca de Tena.—12.090-C.

**CONSTRUCCIONES GAMBOA
Y DOMINGO, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ex-

traordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 20 de diciembre, a las cinco de la tarde, o, en segunda convocatoria, en su caso, a la misma hora del día 21 de diciembre, en el domicilio social, Henao, número 6, 1.º, al objeto de tratar de lo siguiente:

Unico. — Dar cuenta del acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa de fecha 19 de noviembre de 1971, en orden a presentación de solicitud para que declare el estado legal de suspensión de pagos, y todo ello en cumplimiento de lo que ordena la Ley de 26 de julio de 1922.

Bilbao, 24 de noviembre de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.266-D.

FABRICACION DE AUTOMOVILES RENAULT DE ESPAÑA, S. A.

«FASA-RENAULT»

VALLADOLID

Tercer sorteo de amortización de obligaciones de la emisión de 15 de diciembre de 1965

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la emisión de fecha 15 de diciembre de 1965, que de conformidad con las condiciones de la misma, el día 15 de diciembre del presente año tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, paseo del Arco de Ladrillo, números 44 y 46, de la ciudad de Valladolid, el tercer sorteo para amortización de 5.236 obligaciones de cinco mil pesetas nominales cada una.

Valladolid, 22 de noviembre de 1971.—El Consejero Secretario, Santiago López González.—11.991-C.

INMOBILIARIA BONANOVA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 25 de agosto de 1966, acordó por unanimidad disolver

la Compañía «Inmobiliaria Bonanova, Sociedad Anónima», procediéndose a la liquidación, según balance cerrado el día 31 de diciembre de 1969, que a continuación se detalla:

Activo:	Pesetas
Caja y Bancos	1.345.228,10
Pérdidas y Ganancias	51.594,50
	<hr/>
	1.396.822,60
Pasivo:	
Capital	1.300.000,00
Reserva voluntaria	96.822,60
	<hr/>
	1.396.822,60

Barcelona, 15 de junio de 1971.—11.950-C.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

De conformidad con lo establecido en la escritura de emisión, el día 2 de diciembre próximo, a las once y media de la mañana, se efectuará ante Notario, en el domicilio social, Vía Layeta, 3 y 3 bis, principal, el sorteo para la amortización de 1.580 obligaciones de la emisión de 1932.

Barcelona, 20 de noviembre de 1971.—El Secretario general, Antonio María Ramírez Cardús.—11.920-C.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

De conformidad con lo establecido en la escritura de emisión, el día 2 de diciembre próximo, a las once de la mañana, se efectuará ante Notario, en el domicilio social, Vía Layetana, 3 y 3 bis, principal, el sorteo para la amortización de 1.580 obligaciones de la emisión de 1932.

Barcelona, 20 de noviembre de 1971.—El Secretario general, Antonio María Ramírez Cardús.—11.921-C.

INMOBILIARIA VASCO-CENTRAL, S. A. (VACESA)

Emisión de acciones con cargo a la cuenta de regularización

«Inmobiliaria Vasco-Central, S. A.», procede a efectuar la última incorporación al capital social de quince millones quinientas mil pesetas, del saldo de la cuenta de regularización (Ley 76/1961), de 23 de diciembre, mediante la emisión y puesta en circulación de 31.000 acciones al portador, de quinientas pesetas nominales cada una, totalmente liberadas números 265.001 al 326.000, ambos inclusive, que serán adjudicadas a los actuales accionistas en las condiciones siguientes:

1.ª Las nuevas acciones se atribuirán liberadas a los señores accionistas, en la proporción de una acción nueva por cada nueve antiguas, mediante la entrega del cupón número 46, que será negociable a todos los efectos.

2.ª El plazo para la suscripción será del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 1971.

3.ª Los accionistas satisfarán el gravamen extraordinario del 3 por 100 a que se refiere el artículo 8 del Decreto de 29 de diciembre de 1966 y los gastos de intervención.

4.ª Las nuevas acciones disfrutará de los mismos derechos que las anteriormente en circulación y participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1972.

5.ª La suscripción se realizará dentro del plazo señalado en los domicilios de la Sociedad, en Bilbao, calle Arenal, número 3, o Madrid, calle Alonso Cano, número 4.

6.ª El Consejo de Administración se reserva la libre disponibilidad de las acciones no suscritas en el plazo y condiciones de este anuncio, para dar el destino que legalmente proceda.

Bilbao, 20 de noviembre de 1971.—11.948-C.

LA PREVISION NACIONAL, COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	2.798.064	Capital	10.000.000
Bancos	26.072.665	Reservas patrimoniales	23.396.252
Valores mobiliarios	114.878.428	Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre	1.731.099
Inmuebles	7.814.844	Reservas técnicas legales	165.076.788
Anticipos sobre pólizas	1.471.330	Reserva de estabilización	2.192.276
Delegaciones y Agencias	13.253.432	Reaseguro aceptado	3.424.780
Recibos de primas pendientes de cobro	11.255.681	Reaseguro cedido	27.465.405
Coaseguradores	1.963.567	Delegaciones y Agencias	2.330.748
Reaseguro aceptado	24.669.291	Coaseguradores	268.233
Reaseguro cedido	40.759.931	Acreeedores diversos	9.216.053
Deudores diversos	2.479.759	Resultado Ramo Accidentes del Trabajo	1.522.068
Rentas e intereses pendientes de cobro	149.322	Pérdidas y Ganancias	3.533.054
Fianzas	37.590		
Mobiliario e instalación	1.030.784		
Comisiones descontadas	2		
Resultado transitorio período liq. Ramo Acctes. Trabajo	1.522.068		
	<hr/>		<hr/>
	250.156.756		250.156.756

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio de 1970

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio	3.281.642	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio	6.619.941
Otros adeudos	25.245		
Resultados	3.533.054		
	<hr/>		<hr/>
	6.819.941		6.819.941

Barcelona, 25 de octubre de 1971.—3.036-D.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo a cuenta

Acordado por el Consejo de Administración el pago de treinta y cinco pesetas con veintinueve céntimos, a cuenta de beneficios del ejercicio de 1971, se hace pú-

blico que a partir del próximo día 29 del mes en curso se hará efectiva dicha cantidad contra el cupón número 152 de las acciones, de la que deducido el impuesto sobre las rentas del capital resulta un líquido a percibir por cupón de treinta pesetas, que se hará efectivo en la Caja de la Sociedad los días laborables, de diez a doce, respecto a las acciones depo-

sitadas en la misma, y en los Bancos: Banca Mas Sardá y Banco de Santander de Barcelona y Banco de Santander de Madrid, en cuanto a las demás, siendo requisito indispensable que se justifique la legítima posesión de los títulos.
*Barcelona, 20 de noviembre de 1971.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario.—3.928-5.

-CENTRO HISPANO DE ASEGURADORES Y REASEGURADORES 1870, S. A.* (CHASYR 1879)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	27.461.068	Capital social suscrito	40.000.000		
Valores mobiliarios	236.721.494	Reservas patrimoniales	35.124.923		
Inmuebles	145.849.630	Fondo para fluctuaciones de valores	273.918		
Anticipos sobre pólizas	696.901	Reservas técnicas legales	323.284.124		
Delegaciones y Agencias	32.280.377	Compañías de reaseguro y coaseguro	244.986.418		
Recibos de primas pendientes de cobro	49.639.077	Delegaciones y Agencias	4.874.620		
Compañías de reaseguro y coaseguro	59.856.217	Acreedores diversos	70.333.036		
Reservas a cargo de reaseguro cedido	157.859.036	Recibos de primas a reembolsar a asegurados	2.891.466		
Deudores diversos	9.284.383	Reaseguradores, comisiones a reintegrar	38.024		
Rentas e intereses vencidos pedtes. cobro	2.143.766	Pérdidas y Ganancias	5.381.900		
Fianzas y depósitos	359.457				
Mobiliario, instalación y máquinas	3.958.833				
Agentes, comisiones a recuperar	646.185				
Reaseguradores, primas a recuperar	182.389				
Resultados transitorios de la liquidación de Acc. del Trabajo	469.506				
Total Activo	727.188.329	Total Pasivo	727.188.329		

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1970

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Amortizaciones	784.945	Saldo anterior	29.553		
Saldos deudores de los Ramos	4.793.640	Saldos acreedores de los Ramos	10.930.932		
Saldo acreedor de la cuenta	5.381.800				
Total	10.960.485	Total	10.960.485		

Madrid, 22 de noviembre de 1971.—11.935-C.

CENTRO DE NAVIEROS ASEGURADORES
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Balance de situación al 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas	3.200.000	Capital social suscrito	10.000.000		
Caja y Bancos	3.586.842	Reservas patrimoniales	50.791.838		
Valores mobiliarios	52.770.434	Fondo para fluctuaciones de valores	28.960		
Inmuebles	74.714.384	Reservas técnicas legales	169.430.401		
Anticipos sobre pólizas de Seg. Vida	3.868.914	Provisiones	4.017.032		
Delegaciones y Agencias	7.899.620	Compañías de Reaseguro y Coaseguro	86.745.071		
Recibos de primas pendientes de cobro	7.108.369	Delegaciones y Agencias	689.700		
Compañías de Reaseguro y Coaseguro	124.244.331	Reaseguradores, Comisiones a reintegrar	1.309		
Reservas a cargo de reaseguro cedido	40.012.987	Pérdidas y Ganancias	1.190.614		
Deudores diversos	2.090.168				
Rentas e intereses vencidos ptes. cobro	627.631				
Fianzas y depósitos	53.863				
Gastos de constitución y primer establecimiento	354.388				
Mobiliario e instalación	655.388				
Agentes, comisiones a recuperar (A. T.)	40.945				
Reaseguradores: Primas a recuperar (A. T.)	1.433				
Resultados transitorios de la liquidación Accidentes del Trabajo	1.755.248				
Total Activo	322.894.955	Total Pasivo	322.894.955		

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1970

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Amortizaciones	325.010	Saldo anterior	20.318		
Saldos deudores de los Ramos	6.507.189	Saldos acreedores de los Ramos	8.022.505		
Saldo acreedor de la cuenta	1.190.614				
Total	8.022.823	Total	8.022.823		

Madrid, 22 de noviembre de 1971.—11.934-C.

SOCIEDAD CATALANA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Balace de situación en 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja	4.133.897	Capital	100.000.000		
Bancos	112.355.056	Reservas patrimoniales	111.004.271		
Valores mobiliarios	469.112.686	Reserva inversiones Ley 15-7-54	3.049.574		
Inmuebles	353.407.086	Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre	15.942.904		
Inversiones acogidas a la Ley 15-7-54	3.969.493	Reservas técnicas legales	832.632.864		
Anticipos sobre pólizas	6.703.295	Reserva de estabilización	17.813.375		
Delegaciones y Agencias	36.750.971	Reaseguro aceptado	3.487.506		
Recibos de primas pendientes de cobro	54.735.009	Reaseguro cedido	165.672.115		
Coaseguradores	6.994.616	Delegaciones y Agencias	14.249.880		
Reaseguro aceptado	50.991.796	Coaseguradores	15.937.885		
Reaseguro cedido	218.765.488	Acreedores diversos	68.035.865		
Deudores diversos	29.040.858	Cuentas de valores nominales	18.000		
Rentas e intereses pendientes de cobro	851.277	Extranjero Saldos con la casa central	10.343.207		
Fianzas	752.023	Resultado Ramo Accidentes Trabajo	15.650.193		
Mobiliario e instalación	27.082.052	Pérdidas y Ganancias	37.639.878		
Equipo electrónico afecto al fondo de previsión para inv.	7.690.231				
Material	1				
Cuentas de valores nominales	18.000				
Sucursales y Agencias en el extranjero	10.343.207				
Resultado transitorio período liq. Ramo Acc. del Trabajo.	15.650.193				
	1.409.275.317				1.409.275.317

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1970

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Amortizaciones (no particulares de los Ramos)	18.942	Beneficios por realizaciones y cambios (no afectos a los Ramos)	474.045		
Otros adeudos	1.036.704	Otros abonos	2.524.494		
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio	5.787.863	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio	41.484.648		
Resultados	37.639.878				
	44.483.187				44.483.187

Barcelona, 25 de octubre de 1971.—3.037-D.

FRIGO, S. A.

(Antes «Industrias Frigoríficas, S. A.»)

BARCELONA

Amortización de obligaciones

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones que por sorteo celebrado ante el Notario de esta ciudad don Raimundo Noguera Guzmán con fecha 19 de noviembre de 1971 han resultado amortizadas las obligaciones cuyos números son los siguientes:

Emisión 1961

81 al 100	10.041 al 10.050
161 170	10.141 10.150
481 490	10.721 10.730
1.271 1.280	10.821 10.830
1.421 1.430	11.211 11.220
1.961 1.970	11.331 11.340
2.151 2.160	11.781 11.790
2.821 2.830	11.841 11.850
3.151 3.160	12.061 12.070
3.651 3.660	12.101 12.110
3.811 3.820	12.741 12.750
4.251 4.260	13.041 13.050
4.701 4.710	13.561 13.570
4.951 4.960	14.291 14.300
5.161 5.170	14.481 14.490
5.311 5.320	14.651 14.660
5.841 5.850	14.661 14.670
6.051 6.060	14.931 14.940
6.291 6.300	15.111 15.120
6.461 6.470	15.641 15.650
6.851 6.860	15.661 15.670
7.181 7.190	15.681 15.690
7.241 7.250	16.441 16.450
7.931 7.940	16.461 16.470
8.191 8.200	17.301 17.310
9.051 9.060	18.081 18.090
9.401 9.410	18.091 18.100
9.591 9.600	18.731 18.740

18.801 al 18.810	20.551 al 20.560
19.551 19.560	20.661 20.670
19.721 19.730	20.671 20.680
19.731 19.740	21.401 21.410
20.401 20.410	21.441 21.450

Emisión 1962

21.631 al 21.640	26.631 al 26.640
22.341 22.350	26.781 26.790
22.731 22.740	27.191 27.200
23.281 23.290	27.741 27.750
23.391 23.400	28.081 28.090
23.581 23.590	28.481 28.490
23.931 23.940	28.781 28.790
24.011 24.020	29.101 29.110
24.281 24.290	29.421 29.430
24.611 24.620	29.611 29.620
25.101 25.110	30.141 30.150
25.291 25.300	30.621 30.630
25.501 25.510	31.561 31.570
25.921 25.930	31.581 31.590
26.331 26.340	31.921 31.930
26.411 26.420	

El reembolso de los títulos amortizados, previa deducción de los impuestos correspondientes (Ptas. 491,50 líquidas), se efectuará a partir del día 30 de noviembre de 1971 en la Caja de la Sociedad, calle Perú, número 84, Barcelona, y en las siguientes entidades bancarias:

En Barcelona: Banca Jover, Banco Comercial Transatlántico.
En Madrid: Banco Comercial Transatlántico.

Pago de cupón

El pago del cupón de las obligaciones de esta Sociedad se hará efectivo a partir del día 30 de noviembre de 1971, a razón de 22,80 pesetas (veintidós pesetas con ochenta céntimos) líquidas por cupón, después de deducidos los impuestos correspondientes, como sigue:

Emisión 1961 (cupón número 10).
Emisión 1962 (cupón número 9).

Dicho pago se efectuará en la Caja de la Sociedad, calle Perú, número 84, Barcelona, y en las siguientes entidades bancarias:

En Barcelona: Banca Jover, Banco Comercial Transatlántico.
En Madrid: Banco Comercial Transatlántico.

Barcelona, 19 de noviembre de 1971.—
El Consejo de Administración.—3.930-5.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

A partir del día 15 de diciembre próximo se efectuará el pago del cupón número 19 de las obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval», serie «B», emisión de 15 de junio de 1962.

Desde el día 19 de diciembre próximo se efectuará el pago del cupón número 2 de las obligaciones de «Astilleros Españoles, S. A.», emisión de 19 de diciembre de 1970.

Las operaciones indicadas se realizarán en los Bancos Atlántico, Bilbao, Central, Exterior de España, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 23 de noviembre de 1971.—El Secretario.—12.031-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Pago de cupones de obligaciones

El cupón número 9 correspondiente a las obligaciones simples 6,3259 por 100 de esta Sociedad (emisión 1967), números 1 al

240.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 30 de diciembre de 1971, a razón de 31,25 pesetas netas por cupón (bruto, 31,6295 pesetas).

El pago se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios y sus sucursales: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Internacional de Comercio y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 22 de noviembre de 1971.—El Consejo de Administración.—3.927-5.

PRODUCTOS FRIGO, S. A.

BARCELONA

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones que por sorteo celebrado ante el Notario de esta ciudad don Raimundo Noguera Guzmán con fecha 19 de noviembre de 1971, han resultado amortizadas las obligaciones cuyos números son los siguientes:

Emisión 1961

101 al	110	3.581 al	3.590
361	370	3.881	3.890
461	470	4.141	4.150
741	750	4.651	4.660
1.131	1.140	4.861	4.870
1.411	1.420	5.321	5.330
1.791	1.800	5.391	5.400
2.221	2.230	5.741	5.750
2.531	2.540	6.011	6.020
2.901	2.910	6.251	6.260
3.161	3.170	6.591	6.600

Emisión 1962

7.081 al	7.090	9.281 al	9.290
7.611	7.620	9.601	9.610
8.021	8.030	9.841	9.850
8.611	8.620	10.191	10.200
8.901	8.910	10.411	10.420

El reembolso de los títulos amortizados, previa deducción de los impuestos correspondientes (Ptas. 491,50 líquidas), se efectuará a partir del día 30 de noviembre de 1971 en la Caja de la Sociedad, calle Perú, número 84, Barcelona, y en las siguientes entidades bancarias:

En Barcelona: Banca Jover, Banco Comercial Transatlántico.

En Madrid: Banco Comercial Transatlántico.

Pago de cupón

El pago del cupón de las obligaciones de esta Sociedad se hará efectivo a partir del día 30 de noviembre de 1971, a razón de 22,80 pesetas (veintidós pesetas con ochenta céntimos) líquidas por cupón, después de deducidos los impuestos correspondientes como sigue:

Emisión 1961 (cupón número 10).

Emisión 1962 (cupón número 9).

Dicho pago se efectuará en la Caja de la Sociedad, calle Perú, número 84, Barcelona, y en las siguientes Entidades bancarias:

En Barcelona: Banca Jover, Banco Comercial Transatlántico.

En Madrid: Banco Comercial Transatlántico.

Barcelona, 19 de noviembre de 1971.—El Consejo de Administración.—3.929-5.

NUEVA MENORA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 22 de diciembre del corriente año, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Pedro Muguruza, número 6, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Informe del Administrador general sobre la gestión de la Empresa en sus distintos aspectos.

2.º Ruegos y preguntas.

Según previenen los Estatutos sociales, para poder asistir los señores accionistas a la expresada Junta, deberán depositar sus títulos o resguardos en el domicilio social, con cinco días de anticipación, para que les sea entregada la correspondiente tarjeta de admisión.

Madrid, 1 de diciembre de 1971.—El Administrador general.—12.222-C.

COMBUSTIBLES DE FABERO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, paseo de las Acacias, número 5, 1.º A, de esta capital, el día 20 del corriente mes de diciembre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, veinticuatro horas después, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2.º Ampliación del capital social.

Madrid, 1 de diciembre de 1971.—El Secretario del Consejo.—12.231-C.

ITALIA ACTIS, S. A.

«Italia Actis, S. A.», convoca Junta general extraordinaria para el día 15 del próximo mes de diciembre, a las diez horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Ruiz de Alda, 16, 5.º A, en Cádiz, y en segunda citación, en su caso, para el día 18 del mismo mes, a las once horas y en el mismo lugar, para tratar del único punto del orden del día siguiente:

Cese de uno de los Administradores.

Cádiz, 30 de noviembre de 1971.—Un Administrador, Vincenzo Riviaccio Mazza. 12.232-C.

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

(SNIACE)

Por el presente aviso se convoca a los señores accionistas a una reunión de carácter meramente informativo, que tendrá lugar el día 18 de diciembre próximo, a las doce y media de la mañana, en el domicilio social, calle del Prado, número, 24, Madrid, con el fin de darles a conocer la marcha favorable del presente ejercicio y el curso de la expansión de la Sociedad.

Para asistir a la citada reunión deberá obtenerse la oportuna tarjeta de asistencia, que podrá recogerse los días 13, 14, 15, 16 y 17 de diciembre, de nueve de la mañana a dos de la tarde, y el mismo día 18, de nueve a once treinta de la mañana, en el domicilio social de la Compañía.

Para la expedición de la citada tarjeta será suficiente la declaración de la tenencia de una o más acciones de la Compañía o de ostentar la representación de algún accionista.

Madrid, 25 de noviembre de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.242-C.

ARIDOS EL BURGO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la referida Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Zaragoza, C.º de Julisbol, 14 (Tusa), el día

20 de diciembre, a las once horas, en primera convocatoria y, si procediere, en segunda convocatoria para el día 21 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen de la situación económica de la Sociedad.

2.º Deliberar acerca de la conveniencia de la disolución de la Sociedad.

3.º Nombrar Liquidadores y acordar sus facultades.

4.º Aprobar el balance de situación de 30 de septiembre de 1971.

El Burgo de Ebro, 2 de diciembre de 1971.—El Apoderado, Vicente Fantova.—12.243-C.

OCRIM DE ESPAÑA, S. A.

Princesa, 1

Se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social, el día 20 de diciembre de 1971, a las doce horas de su mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ratificación de todos los acuerdos adoptados por el Consejo y por las Juntas generales ordinarias y extraordinarias a partir del 1 de enero de 1970.

2.º Modificación de los Estatutos sociales.

3.º Designación de nuevo Consejo de Administración.

4.º Proposiciones que hagan los señores accionistas.

Madrid, 20 de noviembre de 1971.—El Consejo de Administración.—12.246-C.

ROYPO, S. A.

Pavimentos y peldaños de terrazo

De conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la calle de Pedro de Valdivia, número 36, de esta capital, el próximo día 23 de los corrientes, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y bien al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social y correlativas modificaciones estatutarias.

2.º Nombramiento y, en su caso, ratificación de Consejeros.

3.º Informe general sobre la marcha de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de diciembre de 1971.—El Consejo de Administración.—12.250-C.

TARTARICO DE ARAGON, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 22 de diciembre próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o bien al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle de Pedro de Valdivia, 36, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social.

2.º Correlativas modificaciones estatutarias.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de noviembre de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.251-C.

EDITORIAL MENCHETA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general

extraordinaria, que se celebrará en el local del domicilio social, calle Lauria, 35, el día 21 de diciembre próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum legal y estatutario de asistencia, en el mismo lugar y horas, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Reforma de los Estatutos de la Sociedad.
2. Ampliación del número de Consejeros.
3. Renovación del Consejo.
4. Retribución de los Consejeros.
5. Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 26 de noviembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Sedó Peris-Mencheta.—4.018-5.

MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL DE LOS AGENTES DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DE ESPAÑA

Asamblea general ordinaria

De orden del señor Presidente de esta Mutualidad se convoca a todos los compromisarios de la misma para la próxima Asamblea general ordinaria que habrá de celebrarse en Madrid el próximo día 14 de diciembre de 1971, a las dieciséis horas, en el salón de actos de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, plaza de San Martín, 4, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Elección de Presidente, Tesorero y cuatro Vocales.
3. Informe por el Presidente de la gestión realizada.
4. Propuesta sobre la incorporación a la Mutualidad de Trabajadores Autónomos y estudio del establecimiento de un régimen de derramas que cubra los períodos de carencia.
5. Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de noviembre de 1971.—El Secretario, José Luis Mediavilla Fernández.—12.257-C.

ESPAÑOLA DEL ZINC, S. A. (ZINSA)

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración ha acordado el reparto de un dividendo a cuenta de los beneficios del actual ejercicio

económico, equivalente al 4 por 100 bruto del valor nominal de las acciones.

Dicho dividendo a cuenta, de 17 pesetas líquidas por acción, se abonará contra entrega del cupón número 20, a partir del día 15 de diciembre próximo, en las Cajas de los Bancos Central, Santander, Bilbao y Vizcaya.

Madrid, 1 de diciembre de 1971.—El Consejero Secretario, Rafael Hidalgo.—12.252-C.

SOCIEDAD ANONIMA EL AGUILA

Declarada Empresa Modelo por el Estado

Madrid-Valencia-Córdoba-Alicante-Zaragoza

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la autorización conferida por la Junta general extraordinaria celebrada el día 15 de junio próximo pasado, ha acordado emitir 237.043 nuevas acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 4.503.818 al 4.740.860, ambos inclusive.

La operación queda reservada a los actuales accionistas que podrán suscribir los nuevos títulos, en la proporción de uno nuevo por cada 19 de los antiguos que posean, desembolsando en el momento de

la suscripción el 50 por 100 del valor nominal, o sean, 250 pesetas, acompañando 19 cupones número 161.

La suscripción se efectuará en los Bancos Hispano Americano y Español de Crédito, durante los días 1 al 31 de enero de 1972, quedando cerrada definitivamente en esta última fecha.

El 50 por 100 restante, o sea, 250 pesetas por título, se satisfará durante el mes de julio de 1972.

Estas nuevas acciones disfrutará de iguales derechos que las actualmente en circulación y participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1972, en proporción al tiempo y cantidad desembolsada.

Dividendo activo

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir un dividendo de 27.50 pesetas, impuestos a cargo del accionista, a todas las acciones números 1 al 4.503.817, ambos inclusive, previa la entrega del cupón número 160.

El pago se efectuará, a partir del día 1 de enero próximo en las Cajas de los Bancos Hispano Americano y Español de Crédito.

Madrid, 1 de diciembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Antonio de la Cuesta Maura.—4.019-5.

BARCELONA ASEGURADORA, S. A.

BARCELONA

Balance al 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	300.000,—	Capital	600.000,—
Caja y Bancos	490.982,74	Reservas	1.822.522,26
Valores mobiliarios	1.713.282,25	Acreedores diversos	74.393,35
Otras cuentas	285.274,90	Fond. fluc. valores	54.020,—
		Pérdidas y Ganancias	438.514,28
	2.789.449,89		2.789.449,89

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1970

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortizaciones y gastos	557.012,40	Saldo Ramos	944.914,20
Saldo ejercicio actual	438.514,28	Productos fond. inv.	50.612,48
	995.526,68		995.526,68

Barcelona 13 de noviembre de 1971.—3.177-D.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).